

Soy un ciudadano común de este pueblo

Asegura el teniente coronel Rolando Rodríguez Carmenate, jefe del Órgano de Investigación Criminal de Sancti Spíritus, quien dialoga con *Escambray* a propósito del aniversario 62 del Ministerio del Interior

Yosdany Morejón Ortega
y José F. González Curiel

Rolando Rodríguez Carmenate, el hombre, impresiona por una colosal estatura que obliga casi siempre a mirar hacia arriba; pero también por su sencillez y pose campechana, como si se tratase del más natural y espontáneo de los cubanos.

Mas, a Rolando Rodríguez Carmenate, el teniente coronel, lo distingue esa especie de mirada insomne con la cual desnuda la mente de cuanto presunto delincuente es trasladado hasta la Unidad Provincial de Investigación Criminal de Sancti Spíritus, donde cada día "deja la piel", en aras de garantizar la tranquilidad ciudadana que tanto necesita la nación.

Sin embargo, es imposible separar al ser humano del militar, porque la existencia solo toma sentido mientras se cumple con el deber sagrado de defender a la Patria, asegura en entrevista exclusiva con *Escambray*.

Este guajiro de El Jíbaro, en La Sierpe, muestra con orgullo una hoja de servicios de más de 40 años dedicados por entero al Ministerio del Interior (Minint). El único lujo de su oficina es una foto, bellamente enmarcada, del Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz. Y es que para trabajar no le hacen falta comodidades.

"Me hice instructor penal en la Academia Superior del Minint. Luego pasé a jefe de Región de Instrucción Penal, de ahí a jefe de Unidad Provincial de Investigación Criminal, luego a jefe del Órgano de Instrucción. Más tarde a segundo jefe de la Policía en la provincia y de ahí me desempeñé como director del Centro de Enseñanza Protesta de Jarao. Durante un año y medio fui jefe del Minint en Trinidad y con el mismo cargo pasé para Cabaiguán".

“El trabajo no termina en horas de la tarde; el trabajo más fuerte inicia en horas nocturnas, en la fiesta, en la oscuridad. Hay noches que no dormimos dirigiendo procesos”

Desde el 2011 es el jefe del Órgano de Investigación Criminal en la provincia, tamaño responsabilidad que comparte junto a las obligaciones propias del esposo y padre que es.

"Tengo una familia compuesta por mi esposa, cuatro hijos: tres varones y una hembra, y te confieso, con plena satisfacción, que siempre he recibido el apoyo de ellos. El trabajo limita mucho, pero busco tiempo para atenderlos. Sin eso es imposible desempeñar mis funciones dentro del Ministerio del Interior".

¿En qué consiste el trabajo del Órgano de Investigación Criminal?

Comprende la investigación de los hechos de mayor gravedad que ocurren en la provincia, los hechos que tienen un marco sancionador de más de tres años



Rodríguez Carmenate "deja la piel" a diario en la Unidad Provincial de Investigación Criminal de Sancti Spíritus. /Foto: Yosdany Morejón

de privación de libertad. Tenemos cuatro unidades en el territorio: la Unidad Provincial de Delitos Comunes, la Unidad Provincial de Delitos Contra la Seguridad del Estado, la Unidad Provincial de Enfrentamiento a la Criminalística y el Laboratorio Provincial de Criminalística.

Tenemos además una estructura que incluye a numerosos instructores penales que enfrentan la situación operativa de cada momento, con un personal joven pero preparado, y que sigue capacitándose en virtud de las nuevas exigencias y las modificaciones de las leyes.

Muchos consideran que se necesita una dosis extra de valor para mirar de frente a un asesino, a un violador, y no perder la compostura, ni por un segundo. ¿Qué tan difícil puede ser esto para usted?

El trabajo que nosotros desarrollamos es complejo, porque chocas con asesinos, violadores, personas que han cometido agresiones sexuales. Nos caracterizamos por hacer un proceso justo.

Por mucho rechazo que tengan socialmente estos delitos y los delincuentes, tenemos que garantizar todos sus derechos, su defensa y su integridad física. A ellos los tratamos de manera respetuosa, pero nos corresponde buscar las pruebas para entregarlas a Fiscalía y que sean juzgados en correspondencia con el delito cometido.

¿Cómo no trasladar al hogar todo el estrés acumulado durante el día?

El trabajo no termina en horas de la tarde; el trabajo más fuerte inicia en horas nocturnas, en la fiesta, en la oscuridad. Hay noches que no dormimos dirigiendo procesos que requieren de la presencia del jefe.

Estamos en el centro de Cuba, nos atraviesan todas las vías de comunicación principales y estamos claros de que no puede existir impunidad contra el malhechor. El pueblo necesita tranquilidad y para eso hay

que trabajar a cualquier hora, sin descanso a veces, con el fin de cumplir las misiones.

Así es la vida de todas nuestras fuerzas, las cuales están convencidas de que el trabajo es así y la familia lo debe entender.

¿El caso más complejo que ha enfrentado en estos 40 años?

Nos correspondió enfrentar de conjunto con el Departamento Técnico de Investigaciones una cadena delictiva de hechos de hurto y sacrificio ilegal de ganado mayor en seis provincias cubanas.

Hicimos un equipo de trabajo consolidado y se logró establecer siete cadenas delictivas en todo el territorio nacional. Se esclarecieron 178 hechos de este tipo con sus autores confesos, todas las pruebas, los modos de operar con autos de turismo rentados y las causas y condiciones que los propiciaron.

Los autores comenzaron por el traslado de ron, luego pasaron al traslado de azúcar y llegaron al ganado mayor. Había que cortar aquella cadena delictiva y el trabajo fue muy fuerte, coordinado y dio los resultados esperados en la misión. También el trabajo en equipo ha permitido esclarecer varios asesinatos y otros hechos violentos.

Da mucha satisfacción la entrega pública de bienes sustraídos. Es reconfortante ver cómo determinadas familias, personas afectadas reciben de nuevo sus propiedades, su televisor, su equipo. Es bueno apreciar la satisfacción que siente la población.

¿Es difícil atender a la familia de los implicados en delitos de asesinato?

Siempre les inculcamos a nuestros trabajadores el trato justo a los familiares de las personas que están detenidas o en proceso.

A diario se presentan familiares que tienen sus hijos detenidos y siempre se les trata de explicar la situación del detenido, su estado de salud, cuando hay que trasladarlo a otro centro de atención

médica y cuando necesita el suministro de medicamentos.

Los indicadores de quejas por tratos inadecuados en nuestras unidades son cero por la manera en la cual manejamos este asunto.

La nueva Ley de Procedimiento Penal incluye esos derechos y tenemos que velar por su cumplimiento. Es también un deber nuestro hasta garantizar los elementos necesarios para la defensa del acusado.

¿Qué siente cuando, tras días de arduo trabajo, los implicados finalmente confiesan su culpabilidad en los casos más connotados?

La ley establece el derecho a declarar o no, incluso asistido por un abogado. En nuestro proceso el fin es que quien ha cometido un delito confiese para que así pueda ser educado y pueda sentir también el arrepentimiento.

Se siente mucha satisfacción cuando se logra llevar al final cada caso, sobre todo los que llevan tiempo y mucho trabajo para esclarecerlos. Siempre pensamos no solo en la familia del procesado, porque el afectado también tiene sus derechos, tiene una familia que espera justicia y cada vez que contribuimos a eso nos sentimos bien.

Hay figuras delictivas que nos comprometen mucho más, que hay que esclarecerlas y presentarlas ante el tribunal, como los delitos contra menores, la violencia contra jóvenes, las violaciones. Todo esto tiene mucho rechazo popular y hay que trabajar duro para que se haga justicia.

Hay que estudiar y estar actualizados, no solo en el uso de la tecnología, sino también sobre todo en lo político y lo ideológico. A un oficial del Minint no le pueden faltar autoridad y moral elevadas; mucho sacrificio, sencillez y consagración al trabajo. Ser un ejemplo ante la familia, los compañeros y la sociedad.

“Da mucha satisfacción la entrega pública de bienes sustraídos. Es reconfortante ver cómo determinadas familias, personas afectadas reciben de nuevo sus propiedades”

¿Alguien ha atentado contra su vida alguna vez?

Cuando se trabaja con honestidad, sin excesos, dando tratamiento justo a cada caso no ocurren cosas así. Soy un ciudadano común de este pueblo que camina por las calles, visito lugares y nunca he tenido un problema.

Hay personas procesadas que un día se te acercan y te dicen que las trataste bien, sin abusos y con respeto y eso te da mucho orgullo y satisfacción. Sientes que eres justo y que los implicados así lo reconocen.

Yo me siento muy orgulloso de mi trabajo dentro del Ministerio del Interior, porque me ayudó a ser un mejor ser humano, a comprender mejor el contexto que me rodea y a que mi familia y mis cuatro hijos se sientan orgullosos de mí.